



**INFORME PORMENORIZADO CONTROL INTERNO (LEY 1474 DE 2011).
PERIODO: Mayo a Agosto de 2018**

PRESENTACION: La Profesional Universitaria con funciones de Control Interno de la Personería Municipal de Floridablanca, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 en su artículo 9, donde establece que el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces debe publicar cada cuatro meses en la página web de la Entidad, el Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno, por lo cual se elabora y publica el Informe de la Personería Municipal de Floridablanca, correspondiente al periodo comprendido del cuatrimestre mayo a agosto de 2018.

El informe ha sido elaborado según el Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, establece que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, se adoptará por los organismos y entidades de los órganos nacional y territorial de la rama Ejecutiva del Poder Público. Ordenando la articulación del Sistema de Gestión con el Sistema de Control Interno previsto en la Ley 87 de 1993 y la actualización del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, a través del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, con carácter obligatorio.

NOTA: Se realizó capacitación a la funcionaria con funciones de Control Interno de la entidad sobre implementación de MIPG, los días 8, 9 y 10 de agosto, en el auditorio de la ESAP.

Socialización para la adopción e implementación de MIPG y realización de los autodiagnósticos MIPG, donde se creó grupo de trabajo interdisciplinario para el desarrollo de los autodiagnósticos y sus respectivos planes de acción.

Se han realizado dos (2) Comités Institucional de Gestión y Desempeño, en este cuatrimestre así: 29 de agosto y 12 de septiembre.

Según Resolución 041 del 26 de julio de 2018 se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

DIMENSIÓN ASPECTO	DIMENSIÓN TALENTO HUMANO	DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN	DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS	DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.	DIMENSIÓN CONTROL INTERNO
RESPONSABLES ASIGNADOS	Director de Gestión Administrativa y Financiera	Personero Municipal y Director de Gestion Admnsitrativa y Financiera	Equipo MIPG	Personero Municipal y Profesional Universitario con funciones de Contol Interno	Director de Gestión Administrativa y Financiera, Personera Auxiliar, Personeras Delegadas y Profesional Universitario	Personero Municipal y Lider del Proceso	Personero Municipal y Profesional Universitario con funciones de Contol Interno
AUTODIAGNOSTICOS	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO	EN PROCESO
ANALISIS DE BRECHAS FRENTE A LOS LINEAMIENTOS DE LAS POLITICAS.	EN PROCESO: EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO MIPG SE ENCUENTRA EJECUTANDO LA PROGRAMACION DE LOS AUTODIAGNOSTICOS						
CRONOGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN O PROCESO DE TRANSICIÓN.	EN PROCESO. ACORDE CON LA INFORMACION DEL EQUIPO MIPG, EL CRONOGRAMA SERA DISEÑADO EN CONSIDERACION AL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL MODELO MIPG Y A LOS AUTODIAGNOSTICOS, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE EJECUCION						
PLANES DE MEJORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN O PROCESO DE TRANSICIÓN.	POR ENCONTRARSE EN LA EJECUCION DE LOS AUTODIAGNOSTICOS, A LA FECHA NO SE CUENTA CON PLANES DE MEJORA, LOS CUALES DEPENDE DE LOS RESULTADOS DE DICHA LABOR						
AVANCES ACORDE AL CRONOGRAMA Y PLANES DE MEJORA	DE ACUERDO A LO ANTERIORMENTE CONSIGNADO, LOS PLANES DE MEJORA SERAN ELABORADOS A PARTIR DE LA MATRIZ DE RESULTADOS DE LOS AUTODIAGNOSTICOS, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN PROCESO.						
RECOMENDACIONES	1. SE RECOMIENDA CULMINAR CON EL DESARROLLO DE LOS AUTODIAGNOSTICOS CORRESPONDIENTES A LAS 7 DIMENSIONES 2. SE RECOMIENDA UNA VEZ SE OBTENGAN LOS RESULTADOS DE LOS AUTODIAGNOSTICOS, PRIORIZAR LAS GESTIONES DE LAS ESTRATEGIAS DE LAS POLITICAS, CUYA CALIFICACION ARROJE UN VALOR INFERIOR AL 70% 3. SE SUGIERE EN EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO A DESARROLLARSE EN EL MES DE NOVIEMBRE, PRESENTAR LOS RESULTADOS ARROJADOS POR LOS AUTODIAGNOSTICOS Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACION DE MIPG. 4. SE RECOMIENDA QUE ANTES DE TERMINAR LA VIGENCIA 2018, SE DISEÑEN LOS PLANES DE ACCION, LOS PLANES DE MEJORA Y SE DISEÑE EL CRONOGRAMA EN CADEA UNA DE LAS DIMENSIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE MIPG.						

ALBA YANETH CASTILLO BALLESTEROS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO
original firmado